

INFORME DE GERENCIA

En el año 2008 la empresa no ha podido iniciar sus labores, debido a que la Dirección de Hidrocarburos del Austro no ha dado trámite a la aprobación de nuevas gasolineras.

Esta medida guarda relación con el Decreto Ejecutivo 501, suscrito por el Presidente de la Republica, Econ. Rafael Correa, Ministro de Economía, Econ. Fausto Ortiz; y Ministro de Minas y Petróleos, Sr. Galo Chiriboga. Este renueva los decretos de emergencia del 15 de Abril del 2007, agregando un Estado de Movilización para reforzar las disponibilidades de recursos y medios legales para la fuerza pública y autoridades de la Dirección Nacional de Hidrocarburos que ejecutan el Plan Nacional de Reducción y Erradicación del desvío ilícito de combustibles.

Es todo cuanto puedo informar.



Atentamente,

Carlos Alberto Trelles Matute

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
19 NOV 2009
Rebeca Idrovo Polo